

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Privada de su libertad, así como a los Pre liberados y Liberados dentro y fuera de los centros penitenciarios.

De igual manera me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, tiene la obligación y tiene la autoridad penitenciaria para organizar, administrar, operar y mantenerla seguridad, tranquilidad e integridad de las personas privadas de su libertad, del personal y de los visitantes sobre la base del respeto a los Derechos Humanos en todo el Sistema Penitenciario del Estado de Jalisco.

Tiendo en cuenta la normatividad que nos rige para su operatividad, de conformidad a lo estipulado en el Capítulo III de la Ley de Ejecución Penal, en el apartado de las Autoridades en la Ejecución Penal, Artículo 14. De la Autoridad Penitenciaria, Artículo 15. Funciones de la Autoridad Penitenciaria, Artículo 16. Funciones del Titular de los Centros Penitenciarios, Artículo 19. Custodia Penitenciaria, Artículo 20. Funciones de la Custodia Penitenciaria, Artículo 21. Intervención para el restablecimiento del orden, Artículo 22. Policía Procesal.

De igual manera de conformidad a nuestra normatividad referente a las personas preliberadas y liberadas en los artículos 14 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, La Dirección del Sistema Post-penitenciario tendrá las siguientes facultades:

II. Diseñar, ejecutar y evaluar los programas de supervisión y seguimiento de los preliberados, con el fin de favorecer una adecuada reinserción social, así como para la prevención del fenómeno de la reincidencia; y en el artículo 199 de la Ley de Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco, en donde corresponde a la Dirección del Sistema Post-penitenciario llevar a cabo el apoyo social, la supervisión y seguimiento de las personas a las que se les apliquen penas restrictivas de la libertad o penas alternativas, medidas de seguridad o que se les haya otorgado un beneficio de libertad anticipada en los términos de la presente ley, con el fin de favorecer una adecuada reinserción social y procurando que el pre liberado no vuelva a delinquir, en el Artículo 201.

Le corresponde a la Dirección del Sistema Post-penitenciario, efectuar la supervisión y seguimiento de los preliberados que residen en el Estado, con la finalidad de que den cabal cumplimiento a sus condicionantes. y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad, Art. 6° El secretario tendrá las siguientes facultades.

XXXI. Establecer programas y acciones en coordinación con organismos públicos, privados y sociales tendientes a la prevención del delito, así como la reincidencia de liberados, personas sentenciadas que gozan de libertad condicionada o que deban ejecutar algún sustituto penal;

Así mismo hacemos mención que algunos servicios se determinan y llevan acabo de acuerdo a los convenios con instituciones o dependencias externas a nuestra dependencia con la finalidad de brindar una atención y capacitación para la persona privada de la libertad, para conseguir una reinserción social adecuada.

Cabe hacer mención que nuestra población penitenciaria es flotante, está no se rige bajo un número fijo, ni estimado ya que esta depende de la situación jurídica en que se encuentra cada persona privada de su libertad y/o Adolescente, pues su permanencia dentro del sistema penitenciario la determina una autoridad externa no a la Dirección General de Prevención Reinserción Social.

- 1 El presente documento despliega la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos Programas presupuestarios que proveen de bienes y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense.
- 2 Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Gobierno del Estado de Jalisco

Seguimiento de Indicadores

Secretaría de la Hacienda Pública

Datos del Programa ¹

Modelo Integral de Atención a Víctimas

Eje: Seguridad, justicia y Estado de derecho

Tema Central: Derechos Humanos

¿Quién gasta?

02	Unidad Presupuestal	000	Unidad Responsable	00523	Unidad Ejecutora del Gasto
	Secretaría General de Gobierno		Secretaría General de Gobierno		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

¿Para qué se gasta?

Finalidad	Función	Subfunción
Gobierno	Justicia	Derechos Humanos

Objetivos

Nivel	Clave Componente	Resumen Narrativo
Propósito		Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales, así como los núcleos de derechos orientados a grupos sociales y los instrumentos de protección especial. Desarrollar una Política de Derechos Humanos transversal en el estado de Jalisco, desde la planeación hasta la implementación, con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

Datos del Indicador

Denominación	Método de cálculo
Recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos de Jalisco	$(353 \text{ Numero de Recomendaciones (Realizado)} / 353 \text{ Numero de Recomendaciones (Programado)}) * 100$

Descripción del Indicador
Este indicador se refiere a las recomendaciones que emite la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Jalisco en las que expone, ante la sociedad, los distintos casos de presunto abuso y propone a la autoridad maneras de reparar el daño, de evitar sucesivas conductas similares, de sancionar administrativa o penalmente a los responsables y de revertir las causas que le dieron origen.

Tipo de Indicador	Estratégico	Dimensión del Indicador	Eficacia	Año de Medición del Resultado	2021
Cobertura	Estatal	Frecuencia de Medición	Mensual		

Parámetros de semaforización	Desagregado meta valor por género	
	Hombre	Mujer
130	0.00	0.00
80.00		
79.99		
60.00		
59.99		
0		

Meta Institucional	100%	Meta Valor		Unidad de medida (meta valor)	Recomendación
Sentido del Indicador	Descendente	Línea Base (meta valor)	No disponible	Año (Línea base)	2020
		Tipo de Acumulación			Valor presente

Resultados

Valor Programado	N.P.	Avance de la Meta (1er trimestre)	N.D.	% Avance de la Meta (1er trimestre)	N.D.	Semáforo (1er trimestre)
Valor programado	Avance de la meta	Valor programado	Avance de la meta			
Enero	N.P.	N.D.	Julio	N.P.	N.D.	
Febrero	N.P.	N.D.	Agosto	N.P.	N.D.	
Marzo	N.P.	N.D.	Septiembre	N.P.	N.D.	
Abril	N.P.	N.D.	Octubre	N.P.	N.D.	
Mayo	N.P.	N.D.	Noviembre	N.P.	N.D.	
Junio	N.P.	N.D.	Diciembre	N.P.	N.D.	

Medios de verificación

Observaciones
JUSTIFICACION DE TENDENCIA DE INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTARIOS QUE PRESENTAN UNA ALZA O BAJA DE LOS AVANCES CAPTURADOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA MATRIZ DE INDICADORES RESULTADOS ASIGNADOS A LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL, UEG 0346 Y SUS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS QUE SE CAPTURARON DENTRO DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS DERIVADO DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA.
Por medio del presente me permito hacer de su conocimiento que los indicadores que se derivan de todos los programas presupuestarios dependientes de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, están proyectado una tendencia a la alza o a la baja de la prestación de los servicios que se otorgan a las personas privadas de la libertad, así como la atención de los adolescentes jóvenes y atención a la persona preliberada y liberada.
Se deriva a la atención de las actividades programadas en el plan de actividades de las personas privadas de la libertad en los diferentes establecimientos que dependen de la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, en conformidad a lo que estipula la normatividad que nos rige.
Y siendo estos impredecibles en virtud que los mismos dependen de la solicitud de la misma persona privada de la libertad, de los adolescentes jóvenes y atención a la persona preliberada y liberada respectivamente
Ya que la persona privada de la libertad, como el adolescente joven y en su defecto la persona preliberada o liberada, pueden acudir infinidad de veces a requerir una atención o servicio de acuerdo a lo que marca del Nuevo Sistema de Justicia, en conjunto con lo establecido en la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal en los artículos del 14 al 22, mismos que aluden al artículo 18 Constitucional, así como también a lo referente en la Ley de Externación para Adolescentes y a lo fundamentado en el artículo 71 de la Ley Nacional del Sistema Integral para Adolescentes, con la finalidad de que la Dirección General de Reinserción Social, lleve a cabo la aplicación de los Ejes de Reinserción Social que son: Salud, Deporte, Educación, Capacitación para el Trabajo,

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

mismos que fortalecen la Reintegración de las Personas Privadas de su Libertad a la Sociedad y son parte de los servicios que se otorga a la persona Privada de su libertad, así como a los Pre liberados y Liberados dentro y fuera de los centros penitenciarios.

De igual manera me permito hacer de su conocimiento que la Dirección General de Prevención y Reinserción Social, tiene la obligación y tiene la autoridad penitenciaria para organizar, administrar, operar y mantenerla seguridad, tranquilidad e integridad de las personas privadas de su libertad, del personal y de los visitantes sobre la base del respeto a los Derechos Humanos en todo el Sistema Penitenciario del Estado de Jalisco.

Tiendo en cuenta la normatividad que nos rige para su operatividad, de conformidad a lo estipulado en el Capítulo III de la Ley de Ejecución Penal, en el apartado de las Autoridades en la Ejecución Penal, Artículo 14. De la Autoridad Penitenciaria, Artículo 15. Funciones de la Autoridad Penitenciaria, Artículo 16. Funciones del Titular de los Centros Penitenciarios, Artículo 19. Custodia Penitenciaria, Artículo 20. Funciones de la Custodia Penitenciaria, Artículo 21. Intervención para el restablecimiento del orden, Artículo 22. Policía Procesal.

De igual manera de conformidad a nuestra normatividad referente a las personas preliberadas y liberadas en los artículos 14 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, La Dirección del Sistema Post-penitenciario tendrá las siguientes facultades:

II. Diseñar, ejecutar y evaluar los programas de supervisión y seguimiento de los preliberados, con el fin de favorecer una adecuada reinserción social, así como para la prevención del fenómeno de la reincidencia; y en el artículo 199 de la Ley de Medidas de Seguridad del Estado de Jalisco, en donde corresponde a la Dirección del Sistema Post-penitenciario llevar a cabo el apoyo social, la supervisión y seguimiento de las personas a las que se les apliquen penas restrictivas de la libertad o penas alternativas, medidas de seguridad o que se les haya otorgado un beneficio de libertad anticipada en los términos de la presente ley, con el fin de favorecer una adecuada reinserción social y procurando que el pre liberado no vuelva a delinquir, en el Artículo 201. Le corresponde a la Dirección del Sistema Post-penitenciario, efectuar la supervisión y seguimiento de los preliberados que residen en el Estado, con la finalidad de que den cabal cumplimiento a sus condicionantes. y de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad, Art. 6° El secretario tendrá las siguientes facultades.

XXXI. Establecer programas y acciones en coordinación con organismos públicos, privados y sociales tendientes a la prevención del delito, así como la reincidencia de liberados, personas sentenciadas que gozan de libertad condicionada o que deban ejecutar algún sustituto penal;

Así mismo hacemos mención que algunos servicios se determinan y llevan acabo de acuerdo a los convenios con instituciones o dependencias externas a nuestra dependencia con la finalidad de brindar una atención y capacitación para la persona privada de la libertad, para conseguir una reinserción social adecuada.

Cabe hacer mención que nuestra población penitenciaria es flotante, está no se rige bajo un número fijo, ni estimado ya que esta depende de la situación jurídica en que se encuentra cada persona privada de su libertad y/o Adolescente, pues su permanencia dentro del sistema penitenciario la determina una autoridad externa no a la Dirección General de Prevención Reinserción Social.

- 1 El presente documento despliega la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos Programas presupuestarios que proveen de bienes y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense.
- 2 Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Gobierno del Estado de Jalisco

Seguimiento de Indicadores

Secretaría de la Hacienda Pública

Datos del Programa ¹

Modelo Integral de Atención a Víctimas

Eje: Seguridad, justicia y Estado de derecho

Tema Central: Derechos Humanos

¿Quién gasta?

02	Unidad Presupuestal	000	Unidad Responsable	00523	Unidad Ejecutora del Gasto
Secretaría General de Gobierno		Secretaría General de Gobierno		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	

¿Para qué se gasta?

Finalidad	Función	Subfunción
Gobierno	Justicia	Derechos Humanos

Objetivos

Nivel	Clave Componente	Resumen Narrativo
Componente	A1 ²	Fondo de ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos

Datos del Indicador

Denominación	Método de cálculo
Total de víctimas beneficiadas	$(\text{Número de víctimas beneficiadas (Realizado)} / \text{Número de víctimas beneficiadas (Programado)}) * 100$

Descripción del Indicador
Número de víctimas beneficiadas

Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión del Indicador	Eficacia	Año de Medición del Resultado	2022
Cobertura	Estatal	Frecuencia de Medición	Trimestral		

Parámetros de semaforización						Meta Institucional	Meta Valor	Unidad de medida (meta valor)	Desagregado meta valor por género	
0	59.99	60.00	79.99	80.00	130	100%	160	Víctima	Hombre	Mujer
						Sentido del Indicador	Línea Base (meta valor)	Año (Línea base)	Tipo de Acumulación	
						Ascendente	60	2019	Suma	

Resultados

Valor Programado	0.00	Avance de la Meta (1er trimestre)	61.00	% Avance de la Meta (1er trimestre)	N.D	Semáforo (1er trimestre)	
	Valor programado		Avance de la meta		Valor programado		Avance de la meta
Enero	N.P.		N.D	Julio	N.P.		
Febrero	N.P.		N.D	Agosto	N.P.		
Marzo	0.00		61.00	Septiembre	116.00		
Abril	N.P.			Octubre	N.P.		
Mayo	N.P.			Noviembre	N.P.		
Junio	30.00			Diciembre	14.00		

Medios de verificación: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco Secretaría de la Hacienda Pública

Observaciones:

- El presente documento despliega la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos Programas presupuestarios que proveen de bienes y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense.
- Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Gobierno del Estado de Jalisco

Seguimiento de Indicadores

Secretaría de la Hacienda Pública

Datos del Programa ¹

Modelo Integral de Atención a Víctimas

Eje: Seguridad, justicia y Estado de derecho

Tema Central: Derechos Humanos

¿Quién gasta?

02	Unidad Presupuestal	000	Unidad Responsable	00523	Unidad Ejecutora del Gasto
Secretaría General de Gobierno		Secretaría General de Gobierno		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	

¿Para qué se gasta?

Finalidad	Función	Subfunción
Gobierno	Justicia	Derechos Humanos

Objetivos

Nivel	Clave Componente	Resumen Narrativo
Actividad	A1-01 ²	Aplicación y ejecución de los recursos del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral

Datos del Indicador

Denominación	Método de cálculo
Total de víctimas que solicitan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral	(Número de víctimas que solicitan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (Realizado) / Número de víctimas que solicitan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (Programado))*100

Descripción del Indicador
Número de víctimas que solicitan acceso al Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral

Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión del Indicador	Eficacia	Año de Medición del Resultado	2022
Cobertura	Estatal	Frecuencia de Medición	Trimestral		

Parámetros de semaforización						Meta Institucional	Meta Valor	Unidad de medida (meta valor)	Desagregado meta valor por género	
0	59.99	60.00	79.99	80.00	130	100%	2,800	Víctima	Hombre	Mujer
						Sentido del Indicador	Línea Base (meta valor)	Año (Línea base)	Tipo de Acumulación	
						Ascendente	2,800	2019	Suma	

Resultados

Valor Programado	700.00	Avance de la Meta (1er trimestre)	283.00	% Avance de la Meta (1er trimestre)	40.4%	Semáforo (1er trimestre)	
	Valor programado	Avance de la meta		Valor programado	Avance de la meta		
Enero	N.P.	N.D.		Julio	N.P.		
Febrero	N.P.	N.D.		Agosto	N.P.		
Marzo	700.00	283.00		Septiembre	700.00		
Abril	N.P.			Octubre	N.P.		
Mayo	N.P.			Noviembre	N.P.		
Junio	700.00			Diciembre	700.00		

Medios de verificación Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Jalisco Secretaría de la Hacienda Pública

Observaciones

- 1 El presente documento despliega la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos Programas presupuestarios que proveen de bienes y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense.
- 2 Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Gobierno del Estado de Jalisco

Seguimiento de Indicadores

Secretaría de la Hacienda Pública

Datos del Programa ¹

Modelo Integral de Atención a Víctimas

Eje: Seguridad, justicia y Estado de derecho

Tema Central: Derechos Humanos

¿Quién gasta?

02	Unidad Presupuestal	000	Unidad Responsable	00523	Unidad Ejecutora del Gasto
Secretaría General de Gobierno		Secretaría General de Gobierno		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	

¿Para qué se gasta?

Finalidad	Función	Subfunción
Gobierno	Justicia	Derechos Humanos

Objetivos

Nivel	Clave Componente	Resumen Narrativo
Componente	A2 ²	Víctimas atendidas en materia de delitos y de violaciones a derechos humanos.

Datos del Indicador

Denominación	Método de cálculo
Total de víctimas atendidas	$(\text{Número de víctimas atendidas (Realizado)} / \text{Número de víctimas atendidas (Programado)}) * 100$

Descripción del Indicador
Número de víctimas atendidas

Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión del Indicador	Eficacia	Año de Medición del Resultado	2022
Cobertura	Estatal	Frecuencia de Medición	Trimestral		

Parámetros de semaforización						Meta Institucional	Meta Valor	Unidad de medida (meta valor)	Desagregado meta valor por género	
0	59.99	60.00	79.99	80.00	130	100%	2,600	Víctima	Hombre	Mujer
						Sentido del Indicador	Línea Base (meta valor)	Año (Línea base)	Tipo de Acumulación	
						Ascendente	2,600	2019	Suma	

Resultados

Valor Programado	0.00	Avance de la Meta (1er trimestre)	973.00	% Avance de la Meta (1er trimestre)	N.D	Semáforo (1er trimestre)	
	Valor programado		Avance de la meta		Valor programado		Avance de la meta
Enero	N.P.		N.D	Julio	N.P.		
Febrero	N.P.		N.D	Agosto	N.P.		
Marzo	0.00		973.00	Septiembre	0.00		
Abril	N.P.			Octubre	N.P.		
Mayo	N.P.			Noviembre	N.P.		
Junio	1,300.00			Diciembre	1,300.00		

Medios de verificación Base de datos general previa al Registro Estatal de Atención a Víctimas Registro Estatal de Atención a Víctimas Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas Comisión de Búsqueda Instituto jalisciense de Ciencias Forenses

Observaciones

- 1 El presente documento despliega la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos Programas presupuestarios que proveen de bienes y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense.
- 2 Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Gobierno del Estado de Jalisco

Seguimiento de Indicadores

Secretaría de la Hacienda Pública

Datos del Programa ¹

Modelo Integral de Atención a Víctimas

Eje: Seguridad, justicia y Estado de derecho

Tema Central: Derechos Humanos

¿Quién gasta?

02	Unidad Presupuestal	000	Unidad Responsable	00523	Unidad Ejecutora del Gasto
Secretaría General de Gobierno		Secretaría General de Gobierno		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	

¿Para qué se gasta?

Finalidad	Función	Subfunción
Gobierno	Justicia	Derechos Humanos

Objetivos

Nivel	Clave Componente	Resumen Narrativo
Actividad	A2-01 ²	Atención a víctimas ingresadas al Registro estatal de Atención a Víctimas

Datos del Indicador

Denominación	Método de cálculo
Total de atenciones	(Atenciones otorgadas por la comisión (Realizado) / Atenciones otorgadas por la comisión (Programado))*100

Descripción del Indicador
Número de atenciones a víctimas

Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión del Indicador	Eficacia	Año de Medición del Resultado	2022
Cobertura	Estatal	Frecuencia de Medición	Trimestral		

Parámetros de semaforización						Meta Institucional	Meta Valor	Unidad de medida (meta valor)	Desagregado meta valor por género	
0	59.99	60.00	79.99	80.00	130	100%	17,000	Atención	Hombre	Mujer
						Sentido del Indicador	Línea Base (meta valor)	Año (Línea base)	Tipo de Acumulación	
						Ascendente	17,000	2019	Suma	

Resultados

Valor Programado	4,250.00	Avance de la Meta (1er trimestre)	4,431.00	% Avance de la Meta (1er trimestre)	104.3%	Semáforo (1er trimestre)	
	Valor programado	Avance de la meta		Valor programado	Avance de la meta		
Enero	N.P.	N.D	Julio	N.P.			
Febrero	N.P.	N.D	Agosto	N.P.			
Marzo	4,250.00	4,431.00	Septiembre	4,250.00			
Abril	N.P.		Octubre	N.P.			
Mayo	N.P.		Noviembre	N.P.			
Junio	4,250.00		Diciembre	4,250.00			

Medios de verificación Registro Estatal de Atención a Víctimas

Observaciones

- El presente documento despliega la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos Programas presupuestarios que proveen de bienes y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense.
- Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Gobierno del Estado de Jalisco

Seguimiento de Indicadores

Secretaría de la Hacienda Pública

Datos del Programa ¹

Modelo Integral de Atención a Víctimas

Eje: Seguridad, justicia y Estado de derecho

Tema Central: Derechos Humanos

¿Quién gasta?

02	Unidad Presupuestal	000	Unidad Responsable	00523	Unidad Ejecutora del Gasto
Secretaría General de Gobierno		Secretaría General de Gobierno		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	

¿Para qué se gasta?

Finalidad	Función	Subfunción
Gobierno	Justicia	Derechos Humanos

Objetivos

Nivel	Clave Componente	Resumen Narrativo
Componente	H3 ²	Atención integral implementada para enfrentar la desaparición de personas

Datos del Indicador

Denominación	Método de cálculo
Total de víctimas ingresadas al Registro Estatal de Atención a Víctimas	(Víctimas Indirectas ingresadas al Registro Estatal de Atención a Víctimas (Realizado) / Víctimas Indirectas ingresadas al Registro Estatal de Atención a Víctimas (Programado))*100

Descripción del Indicador
Víctimas ingresadas al Registro Estatal de Atención a Víctimas

Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión del Indicador	Eficacia	Año de Medición del Resultado	2022
Cobertura	Estatal	Frecuencia de Medición	Trimestral		

Parámetros de semaforización						Meta Institucional	Meta Valor	Unidad de medida (meta valor)	Desagregado meta valor por género	
0	59.99	60.00	79.99	80.00	130	100%	300	Víctima	Hombre	Mujer
						Sentido del Indicador	Línea Base (meta valor)	Año (Línea base)	Tipo de Acumulación	
						Ascendente	100	2019	Suma	

Resultados

Valor Programado	50.00	Avance de la Meta (1er trimestre)	83.00	% Avance de la Meta (1er trimestre)	166.0%	Semáforo (1er trimestre)	
	Valor programado	Avance de la meta		Valor programado	Avance de la meta		
Enero	N.P.	N.D.	Julio	N.P.			
Febrero	N.P.	N.D.	Agosto	N.P.			
Marzo	50.00	83.00	Septiembre	200.00			
Abril	N.P.		Octubre	N.P.			
Mayo	N.P.		Noviembre	N.P.			
Junio	0.00		Diciembre	50.00			

Medios de verificación	Base de datos general previa al Registro Estatal de Atención a Víctimas Registro Estatal de Atención a Víctimas Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas Comisión de Búsqueda Instituto jalisciense de Ciencias Forenses
-------------------------------	--

Observaciones	
----------------------	--

1 El presente documento despliega la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos Programas presupuestarios que proveen de bienes y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense.

2 Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

Ficha Técnica de Indicador

Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Gobierno del Estado de Jalisco

Seguimiento de Indicadores

Secretaría de la Hacienda Pública

Datos del Programa ¹

Modelo Integral de Atención a Víctimas

Eje: Seguridad, justicia y Estado de derecho

Tema Central: Derechos Humanos

¿Quién gasta?

02	Unidad Presupuestal	000	Unidad Responsable	00523	Unidad Ejecutora del Gasto
Secretaría General de Gobierno		Secretaría General de Gobierno		Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	

¿Para qué se gasta?

Finalidad	Función	Subfunción
Gobierno	Justicia	Derechos Humanos

Objetivos

Nivel	Clave Componente	Resumen Narrativo
Actividad	H3-01 ²	Atención a víctimas ingresadas al Registro Estatal de Atención a Víctimas por desaparición de personas.

Datos del Indicador

Denominación	Método de cálculo
Total de víctimas Indirectas	(Número de víctimas ingresadas al Registro Estatal de Atención a Víctimas (Realizado) / Número de víctimas ingresadas al Registro Estatal de Atención a Víctimas (Programado))*100

Descripción del Indicador
Víctimas Indirectas ingresadas al Registro Estatal de Atención a Víctimas

Tipo de Indicador	Gestión	Dimensión del Indicador	Eficacia	Año de Medición del Resultado	2022
Cobertura	Estatal	Frecuencia de Medición	Trimestral		

Parámetros de semaforización						Meta Institucional	Meta Valor	Unidad de medida (meta valor)	Desagregado meta valor por género	
0	59.99	60.00	79.99	80.00	130	100%	220	Víctima	Hombre	Mujer
									0.00	0.00
						Sentido del Indicador	Línea Base (meta valor)	Año (Línea base)	Tipo de Acumulación	
						Ascendente	220	2019	Suma	

Resultados

Valor Programado	55.00	Avance de la Meta (1er trimestre)	63.00	% Avance de la Meta (1er trimestre)	114.6%	Semáforo (1er trimestre)	
	Valor programado	Avance de la meta		Valor programado	Avance de la meta		
Enero	N.P.	N.D	Julio	N.P.			
Febrero	N.P.	N.D	Agosto	N.P.			
Marzo	55.00	63.00	Septiembre	55.00			
Abril	N.P.		Octubre	N.P.			
Mayo	N.P.		Noviembre	N.P.			
Junio	55.00		Diciembre	55.00			

Medios de verificación Registro Estatal de Atención a Víctimas

Observaciones

- 1 El presente documento despliega la información perteneciente a los indicadores estratégicos y gestión de aquellos Programas presupuestarios que proveen de bienes y servicios que generan valor público a la ciudadanía jalisciense.
- 2 Se muestra el número del Componente relacionado con el indicador.